



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL (PESOS)

TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se presentan las siguientes notas a los estados financieros, proporcionando información acerca del Tribunal, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podría afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Acontinuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden)

A.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado se creó con fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y tres; con fecha tres de marzo del dos mil dieciséis, el H. Congreso del Estado reforma el artículo 123 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí en el que cambia la denominación de este Órgano Jurisdiccional para establecer el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de San Luis Potosí, con nuevas facultades jurisdiccionales.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Se prevé que el crecimiento de la economía mexicana se fundamente en la fortaleza del consumo privado, mayores niveles de inversión pública y privada, mismos que permitirán aumentar la conectividad del mercado interno y las rutas de exportación, garantizar la disponibilidad de energía, potenciar la derrama económica del turismo e incrementar la capacidad productiva del país. Estas inversiones tendrán efectos positivos en la reconfiguración del comercio internacional con la llegada de una mayor inversión extranjera y mayores oportunidades de empleo. Además, en su conjunto, estos elementos permitirán afrontar los impactos del complejo entorno global y generarán menor volatilidad sobre las variables nacionales, se considera una tasa de crecimiento anual del PIB real de 2.6% para las estimaciones de finanzas públicas.

Se estima un rango de crecimiento para la economía mexicana que va de 2.5 a 3.5% anual. Esto se explica por un mejor desempeño de la economía nacional, así como por un menor grado de incertidumbre en relación con el entorno externo que se anticipaba para el cierre del tercer trimestre del 2023.

Se proyecta que la tasa de interés cierre el año 2024 en 9.5% derivado del proceso de normalización de la política monetaria del Banco de México, a medida en que se observe una convergencia más clara de la inflación general y la formación de expectativas, junto con el componente subyacente. No obstante, el desempeño de la inflación continuará siendo afectado por los conflictos geopolíticos y el comportamiento de la economía global. Si bien las presiones de energéticos y alimentos han ido disminuyendo, no se descarta que factores climatológicos pudieran continuar afectando la formación de precios en 2024.

De entre los riesgos al alza para la inflación se encuentra también el endurecimiento del conflicto entre Rusia y Ucrania que presionaría más las cosechas de granos y la disponibilidad de fertilizantes. En este contexto, se estima que la inflación cierre el año en 3.8%, por arriba en 0.8 pp de lo anticipado en los Criterios Generales de Política Económica 2023. En cuanto al tipo de cambio, se estima que al cierre de 2024 se ubique en 17.6 pesos por dólar, lo cual resulta en una apreciación de 3.1 pesos respecto al estimado del Paquete Económico 2023. Lo anterior es consistente con los buenos fundamentales macroeconómicos, la solidez de las finanzas públicas comparado con otros países emergentes, la estabilidad política y social, una postura monetaria de tasas relativas con EE. UU. mayor al promedio histórico, así como un bajo déficit en cuenta corriente financiado por flujos de inversión extranjera directa.





TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

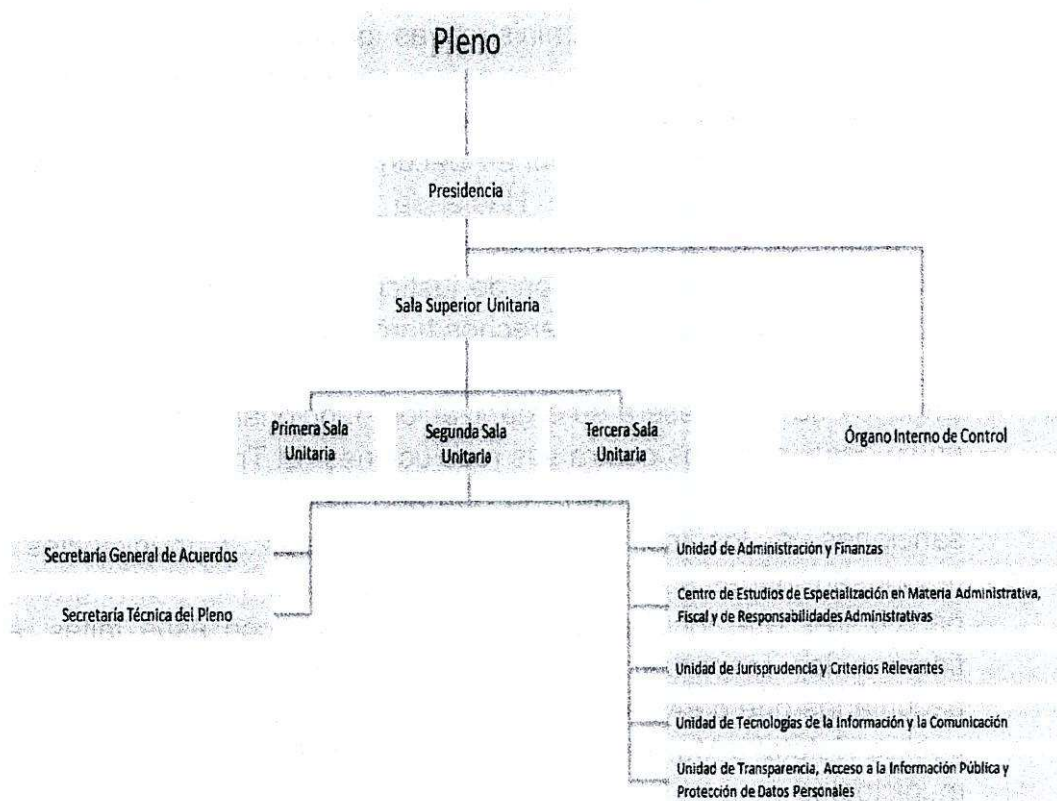
3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

- **OBJETO SOCIAL.-** Promover la impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y de Responsabilidades administrativas en el Estado, estableciendo líneas de acción que coadyuven al desarrollo institucional, la actualización del personal, la optimización de recursos y la implementación de procesos que fortalezcan la plataforma tecnológica para alcanzar la excelencia dentro del Tribunal.
- **PRINCIPAL ACTIVIDAD.-** Resolver las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre los particulares y las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado y de los 58 Ayuntamientos; sancionar sobre faltas administrativas graves cometidas por servidores públicos, o bien, por particulares que participen en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales. Lo anterior con riguroso apego a los principios de justicia pronta, completa e imparcial, en estricta observancia de los derechos humanos de los justiciables.

En la ley se establecerá su organización, funcionamiento, procedimientos y en su caso, recursos contra sus resoluciones. El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa es también, el Órgano competente para imponer las sanciones a los servidores públicos locales y municipales por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves, y a los particulares que incurran en actos vinculados con esas faltas, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública Estatal o Municipal, o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

- **EJERCICIO FISCAL.-** Del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.
- **REGIMEN JURÍDICO.-** El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí es un órgano de control de legalidad, con plena jurisdicción, dotado de plena autonomía constitucional, para dictar sus fallos y hacerlos cumplir, así como para el manejo de su presupuesto.

- **CONSIDERACIONES FISCALES.-** El organismo es fiscalmente una Persona Moral con Fines no Lucrativos, conforme al Título III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto; así como los impuestos estatales correspondientes y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Es importante destacar que a partir del diecinueve de julio del ejercicio dos mil diecisiete, nace el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, de conformidad con la Ley Orgánica de dicho Órgano Jurisdiccional y con la siguiente estructura orgánica:





4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo a las normas y postulados establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Las operaciones que se registran en los estados financieros se realizan a su valor de realización.
- Se aplican los postulados básicos en la contabilidad gubernamental de acuerdo a lo establecido.
- La implementación del ejercicio del devengo, se aplica de conformidad con la Ley en la materia, y se registran las operaciones contables así como presupuestales en el programa adquirido al INDETEC (SAAGC.NET).

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG NET).

- Sistema de Contabilidad Armonizado adquirido al INDETEC:
- Único, uniforme e integrador.
- Integra automáticamente la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes, con base en devengado.
- Efectúa la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, lista de cuentas y el catálogo de bienes
- Efectúa en las cuentas contables el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos;
- Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles;
- Generar, en tiempo real, estados financieros y de ejecución presupuestaria;
- Su diseño permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

- No se realizan operaciones con el extranjero.
- No se cuentan con acciones de otras compañías.
- No se tienen inventarios para su valuación.
- No se tienen beneficios a empleados.
- Se cuenta con una provisión creada para futuras resoluciones de demandas laborales en contra del Tribunal

TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

6.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no realizó operaciones en moneda extranjera.

7.-REPORTE ANALÍTICO DE ACTIVO.

- Se anexa relación de activos fijos con la información relativa a monto original de adquisición y depreciación acumulada.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no cuenta con estos instrumentos

9.- REPORTE DE RECAUDACIÓN.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, generó respecto de su presupuesto administrado, una recaudación por cantidad de \$ 7,800,455.62 (Siete millones ochocientos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 62/100 M.N.), por lo conceptos de Capítulo 1000 Personal de Confianza la cantidad de \$ 6,995,072.93 (Seis millones novecientos noventa y cinco mil setenta y dos pesos 93/100 M.N.), por Capítulo 2000, \$ 88,728.00 (Ochenta y ocho mil setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) y referente al Capítulo 3000 \$ 715,787.00 (Setecientos quince mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.); así mismo se generaron rendimientos bancarios por cantidad de \$ 867.69 (Ochocientos sesenta y siete pesos 69/100 M.N.).

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no cuenta con deuda que reportar.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no realizó transacciones que haya sido sujetas a una calificación crediticia.

12.-PROCESO DE MEJORA.

Se está trabajando en lograr cada ejercicio fiscal un avance en la implementación al Control Interno del Tribunal y que sea creciente en relación a ejercicios anteriores.





AVANCES:

Al mes de marzo del 2024.

TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

INDICADOR	OBJETIVO	META	PERIODICIDAD/AVANCE
FINANCIEROS	ELABORACION DE INFORMES FINANCIEROS (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, AUXILIARES, Y CONCILIACIÓN BANCARIA)	CONTAR CON EL 100% DE INFORMES FINANCIEROS	MENSUAL 100%
APLICACIÓN PRESUPUESTAL	APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITULOS 1000 (HONORARIOS ASIMILABLES, 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 3000 GASTOS GENERALES Y 5000 ADQUISICIONES	AL FIN DEL EJERCICIO APLICAR LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO	MENSUAL 20.95%
PRESUPUESTAL	ELABORACION DE PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL	PRESENTAR PROYECTO DE PRESUPUESTO A FINANZAS	ANUAL 0%
CONTABLE PRESUPUESTAL	REGISTRAR CONTABLE Y PRESUPUESTALMENTE LAS OPERACIONES GENERADAS	100% DE OPERACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO	MENSUAL 100%

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no cuenta con información segmentada.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no cuenta con eventos posteriores al cierre.

15.- PARTES RELACIONADAS.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

B.- NOTAS DE DESGLOSE

I.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Productos	868
Transferencias y Asignaciones	12,400,055
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	12,400,923
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Servicios Personales	10,984,860
Materiales y Suministros	12,298
Servicios Generales	753,293
Depreciaciones	72,673
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	11,823,124
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	577,799

INGRESOS

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, registró ingresos por cantidad de \$ 12,400,922.53 (Doce millones cuatrocientos mil novecientos veintidós pesos 53/100 M.N.), de esto, lo correspondiente a su presupuesto administrado, generó por concepto de las transferencias autorizadas para el primer trimestre del ejercicio 2024, la cantidad de \$ 6,995,072.93 (Seis millones novecientos noventa y cinco mil setenta y dos pesos 93/100 M.N.), por concepto de Capítulo 1000, \$ 88,728.00 (Ochenta y ocho mil setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), referente al Capítulo 2000 y \$ 715,787.00 (Setecientos quince mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), del capítulo 3000; así mismo se generaron rendimientos bancarios por cantidad de \$ 867.69 (Ochocientos sesenta y siete pesos 69/100 M.N.), lo que genera un total recaudado de \$ 7,799,587.93 (Siete millones setecientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y siete pesos 93/100 M.N.).

EGRESOS

Conforme al presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, el Pleno del Tribunal en Sesión Plenaria del veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, autorizó la distribución del presupuesto asignado para su correspondiente ejercicio, quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Capítulo 1000 Confianza	29,967,922.93
Capítulo 1000 Personal Burócratas Base	21,644,827.00
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	564,228.00
Capítulo 3000 Servicios Generales	3,891,707.00
TOTAL DE PRESUPUESTO	\$ 56,068,684.93

• ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIONES	PRESUPUESTO DEVENGADO	VARIACIÓN%
\$ 56,068,684.93	\$ 0.00	\$ 11,750,450.74	20.95



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPITULO DE GASTO DEVENGADO (SEGÚN REGISTROS) del primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro por la cantidad de \$ 11,750,450.74:

TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES PERSONAL CONFIANZA	6,384,393.43
1000	SERVICIOS PERSONAL BURÓCRATAS BASE	4,600,466.91
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,297.58
3000	SERVICIO GENERALES	753,292.82
	PRESUPUESTO DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	\$ 11,750,450.74

II.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo o Equivalentes.-** Efectivo al final del ejercicio por la cantidad de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) en fondo revolvente y \$ 1'496,787.01 (Un millón seiscientos sesenta y ocho mil sesenta y ocho pesos 53/100 M.N.) que corresponde al saldo en bancos (libros) al 31 de marzo del 2023.
- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.-** Transferencias pendientes por parte de la Secretaría de Finanzas por la cantidad de \$ 999,594.73 (Novecientos noventa y nueve mil quinientos noventa y cuatro pesos 73/100 M.N.) que se integran por recursos correspondientes a transferencias pendientes y vigentes de recibir del ejercicio 2021 por parte de la Secretaria de Finanzas; así como por el derecho a recibir efectivo o equivalentes por concepto de compensación de retenciones de Impuesto Sobre la Renta al cierre del ejercicio 2022 y deudores por concepto de comprobación de viáticos por comisiones, todo esto conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Gasto de operación mes de agosto 2021	371,328.00
Gasto de operación mes de septiembre 2021	371,328.00
Gasto de operación mes de diciembre 2021	227,577.00
Retención de Impuesto Sobre la Renta por compensar 2022	15,704.13
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	13,657.70
TOTAL	\$ 999,594.83

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- El mobiliario del Tribunal, al cierre del periodo se integra de:

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE ACTIVOS	DEP ACUM MARZO 2024
1241-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,353,660.07	342,288.88
1241-2-5121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y EST.	6,879.63	4,995.49
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TEC. DE LA INF	2,491,454.74	1,913,402.63
1241-9-5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMON.	106,608.18	119,276.33
1242-1-5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	47,161.50	678,002.47
1242-3-5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	6,148.00	
1242-9-5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	21,277.69	
1243-1-5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,000.00	
1243-2-5231	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	8,866.67	6,999.66
1244-1-5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	692,859.68	608,575.87
1246-4-5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	264,109.84	123,297.76
1246-5-5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOM.	11,648.12	10,420.05
1246-6-5661	EQUIPOS DE DE GENERACIÓN ELECTRICA, APARATOS Y ACC. ELECTRICOS	19,768.80	5,922.71
1246-9-5691	OTROS EQUIPOS	808.69	
1251-5911	SOFTWARE	455,904.40	249,225.61
1254-1-5971	LICENCIAS INFORMATICAS INTELLECTUALES	18,273.73	35,290.47
TOTAL		5,507,429.74	4,097,697.93
ACTIVOS NETOS		1,409,731.81	

- Se registra como activo diferido el proyecto de Juicio en Línea por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.)
- Activos netos al treinta y uno de marzo del dos mil veinticuatro: \$6'409,732.00 (Seis millones cuatrocientos nueve mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)

CONCEPTO	IMPORTE
Bienes Muebles	5,033,252.00
Activos Intangibles	474,178.00
Depreciación Acumulada	- 4,097,698.00
Activos Diferidos	5,000,000.00
	6,409,732.00

- Los activos no circulantes se expresan a su valor original de adquisición.



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

- La depreciación se calcula por el método de línea recta con la base en los porcentos máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor, para efectos del Título II y se registra contablemente en forma anual.

PASIVO.

Pasivos por un total de \$ 1,583,749.61 (Un millón quinientos ochenta y tres mil setecientos cuarenta y nueve pesos 61/100 M.N.), como a continuación se indica:

Cuentas por pagar a corto plazo.- Por la cantidad de \$ 1,469,763.26 (Un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta y tres pesos 26/100 M.N.) integrados por:

SERVICIOS PERSONALES A CORTO PLAZO. Por la cantidad de \$ 914,371.42 (Novecientos catorce mil trescientos setenta y un pesos 42/100 M.N.) por concepto de obligaciones laborales por:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
APORTACIONES DE VIVIENDA	28,834.82
APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO	40,368.02
PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	845,169.08
TOTAL	914,371.42

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO con importe de \$ 131,952.90 (Ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y dos pesos 90/100 M.N.) como sigue:

- **Deudas por Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios por pagar a Corto Plazo.**

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
MARÍA DEL CARMEN VILLALBA CASALEIZ	ARRENDAMIENTO MARZO 5° PISO OFICINAS	57,276.45
ALICIA MARGARITA DELIA VILLALBA CASALEIZ	ARRENDAMIENTO MARZO 4° PISO OFICINAS Y PLANTA BAJA	74,676.45
TOTAL		131,952.90

- **Deudas por Adquisición de Bienes inmuebles, Muebles e intangibles por Pagar a Corto Plazo.**

CUENTA POR PAGAR	CONCEPTO	IMPORTE
EXPOSICIÓN DE COMPUTADORAS DE SAN LUIS S DE RL DE CV	DIFERENCIA EN PAGO	200.00
TOTAL		200.00

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.
 Por la cantidad de \$ 423,238.94 (Cuatrocientos veintitrés mil doscientos treinta y ocho pesos 94/100 M.N.), integrados por:

CAPÍTULO 3000

TIPO DE RETENCIÓN	IMPORTE
IMPUESTO SOBRE NÓMINA	52,008.00

CAPÍTULO 1000

TIPO DE RETENCIÓN	IMPORTE
ISR HONORARIOS ASIMILABLES	2,252.98
ISR SUELDOS Y SALARIOS	307,781.84
I.S.R. ARRENDAMIENTO	11,376.01
I.S.R. SERVICIOS	.38
I.S.R. RESICO	-.50
	40,368.02
TOTAL	361,778.73

- **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.** Por la cantidad de \$ 17,207.21 (Diecisiete mil doscientos siete pesos 21/100 M.N.) integrados como sigue:

CUENTA POR PAGAR	CONCEPTO	IMPORTE
DANIEL GONZÁLEZ VELARDE	DIFERENCIA DE SUELDO	1,595.80
VERONICA TAPIA HERNANDEZ	DIFERENCIA DE SUELDO	104.10
DIRECCIÓN DE PENSIONES	RETENCIONES	7,752.31
TOTAL		9,452.21

Provisiones a Corto Plazo.- provisión creada para atender demandas y juicios a corto plazo por cantidad de \$ 113,986.35 (Ciento trece mil novecientos ochenta y seis pesos 35/100 M.N)

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre del 2023 se generó la siguiente información:

CONCEPTO	IMPORTE
Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del 2023	\$ 6,754,565
Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio generado neto 2024.	577,799
Hacienda pública/Patrimonio Neto Final 2024	\$ 7,332,364



IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2023
Efectivo	10,000.00	0
Bancos	1,498,131.01	1,668,068.53
Conciliación	(1,344.00)	
TOTAL	1,506,787.01	2,385,336.88

Del análisis de flujos de efectivo de las actividades de operación se identifican las fuentes de entradas u orígenes por un importe de \$ 12,400,923 (Doce millones cuatrocientos mil novecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.); así como las salidas o aplicaciones por un importe de \$ 12,562,204.00 (Doce millones quinientos sesenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), la aplicación de los recursos fue en los rubros de servicios personales por cantidad de \$ 10,915,658.00 (Diez millones novecientos quince mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), en materiales y suministros \$ 12,298.00 (Doce mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) y en servicios generales \$ 569,332.00 (Quinientos sesenta y nueve mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); así entonces el importe de flujos netos de efectivo por actividades de operación es por \$ -161,282.00 (menos Ciento sesenta y un mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), contando con un Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio por la cantidad de \$ 1,668,069.00 (Un millón seiscientos sesenta y ocho mil sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y Efectivo y equivalentes al final de ejercicio de \$ 1,506,787.00 (Un millón quinientos seis mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).

V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se muestran los formatos respectivos en el apartado de la información contable del Primer Trimestre 2024.

C.- CUENTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se integran en Estado de Situación Financiera, son las que corresponden al presupuesto de egresos como sigue:

PRESUPUESTALES.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PRESUPUESTO ACUMULADO	
INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 56,068,684.93
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	43,668,630.09



MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	867.69
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	12,400,054.84
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	12,400,922.53
EGRESOS	
PRESUPUESTO:	
APROBADO	56,068,684.93
POR EJERCER	44,299,961.88
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	867.69
COMPROMETIDO	11,769,590.74
DEVENGADO	11,750,450.74
EJERCIDO	11,497,287.50
PAGADO	11,497,287.50

CONTABLES.

HABER DE RETIRO	2,596,140.92
DEMANDAS EN JUICIOS 2022	3,068,612.92
RESOLUCIONES DE DEMANDAS	984,888.64
TOTAL	6,649,842.51

El registro de estos importes se hace atendiendo a lo dictado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como por el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y entendiéndose como un pasivo contingente las obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, como por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

MAGISTRADO PRESIDENTE  LIC. CLAUDIO ALBERTO ALVARADO BARRAGÁN.	TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  C.P. VÍCTOR MANUEL LOMELÍ GUERRERO.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------